





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 207 -2018-GRJ/GGR Huancayo, 0 2 MAY 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Carta S/N, de fecha 06 de Marzo del 2018, presentado por el Presidente del Comité de gestión Pro Pavimentación del Pasaje Diego Ferrer y el Pasaje Elías Aguirre del Distrito de Chilca Huancayo, Junín, mediante el cual solicita transferencia de materiales para el proyecto, "Mejoramiento Integral de Agua desagüe y Pavimentación y Veredas de los Pjes Diego Ferrer y Elías Aguirre, y el Informe Técnico N° 139 - 2018-GRJ-ORAF/OASA, emitido por el Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo estipulado en el artículo 4° de la Ley N° 27867, refiere que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867;

Que, la Directiva General N° 005-2017/GR-JUNIN/GRI/SGO, denominada, "Normas y Procedimientos para la Transferencia de Saldo de materiales de obra ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional Junín", establece que la transferencia de bienes se aprueba mediante Resolución Directoral Administrativa a favor de personas jurídicas y/o instituciones públicas legalmente constituidas, preferentemente del sector salud y educación, así como zonas de extrema pobreza que no cuentan con recursos;

Que, mediante Memorando N° 613-2018/GRJ/GGR, el Gerente General remite la solicitud al área de abastecimiento y Servicios Auxiliares, para su atención por la coordinación de almacén, con saldos de obra;

GERENCIA GENERAL						
DOC. Nº	2651381					
EXP. N°	1744584					

Que, mediante Informe N° 63-2018-GRJ/OASA-CA, la Sra. Emilia Caparachin Espinoza, Responsable del Almacén Central del Gobierno Regional Junín, comunica la existencia de materiales, de los saldos de obra, en el Almacén

Central del Gobierno Regional Junín, según el siguiente detalle:

ITE M	DESCRIPCIÓN	N° NEA	NOMBRE DE LA OBRA	CAN TIDA D	UDN	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KLS ANDINO	14-2016	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO CIUDAD SATÉLITE, DISTRITO DE PERENE-CHANCHAMAYO- JUNÍN	181	BLS	21.	3801.00
(2)	ARENA FINA DE RIO	003-2018	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO	24	МЗ	95.00	2280
3	PIEDRA CHANCADA ½"	003-2018	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO	12	M3	65.00	780
47	PICO CON MANGO (nuevos)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	02	UND	29.00	58.00
5	LAMPA T/CUCHARA- (nuevas)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	04	UND	24.50	98.00
6	BARRETA DE ACERO HEXAGONAL 1.75m- (usados)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	10	UND	80.00	800.00
7	CINTAS DE SEGURIDAD C/ AMARILLO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	07	UND	38.00	266.00
8	CINTAS DE SEGURIDAD C/ROJO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	25	UND	38.00	950.00
9	PONCHOS	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	05	UND	32.00	160.00
10	LENTES PROTECTOR (NUEVAS)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND	30.00	30.00
11	CASCO COLOR AMARILLO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND	8.00	8.00
12	CHALECO C/VERDE	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND	45.00	45.00
13	CORTA VIENTO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	02	UND	15.00	30.00
14	PICOS (USADOS)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	02	UND		Segment
15	LÀMPA (USADO)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND		
		***************************************			TOT	AL	S/.9306.00

Que, mediante Reporte N° 042 -2018-GRJ/GRI/SGO/CO/RDT, el Arquitecto Richard Delgado Torres, residente de obra, informa que la solicitud de transferencia de materiales cuenta con los requisitos establecidos en el numeral 6.3 de la Directiva N° 05-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO, concluyendo que si cumple con la normativa de la Directiva en mención por lo que adjunta la ficha técnica requerida por la mencionada directiva, asimismo señala que los materiales de la obra, , "Mejoramiento de las Calles del Sector 1 del Centro Poblado Ciudad Satelite-Perene Chanchamayo, "Descolmatacion de un tramo del Rio Mantaro Margen derecha Sector Chongos Bajo", cuentan con informe final;

Que, Mediante Reporte N° 250 -2018-GRJ/GRI/SGO, el Sub Gerente de Obras, del Gobierno Regional Junín, ratifica el informe del residente de obra, señalando que la solicitud de transferencia de materiales cuenta con los requisitos establecidos en el numeral 6.3 de la Directiva N° 05-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO, asimismo, ratifica, que los materiales de la obra, "Mejoramiento de las Calles del Sector 1 del Centro Poblado Ciudad Satelite-Perene Chanchamayo, "Descolmatacion de un tramo del Rio Mantaro Margen derecha Sector Chongos Bajo", cuentan con informe final;

Que, mediante Informe Técnico N° 139-2018-GRJ/ORAF/OASA, el Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, concluye que es procedente la transferencia de saldos de materiales, para el proyecto, "Mejoramiento Integral de Agua desagüe y Pavimentación y Veredas de los Pjes Diego Ferrer y Elías Aguirre, solicitado por el Presidente del Comité de Gestión Pro Pavimentación del Pasaje Diego Ferrer y el Pasaje Elías Aguirre del Distrito de Chilca Huancayo, Junín", cuyas características se detalla a continuación:

ITE M	DESCRIPCIÓN	N° NEA	NOMBRE DE LA OBRA	CAN TIDA D	UDN	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KLS ANDINO	14-2016	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO CIUDAD SATÉLITE, DISTRITO DE PERENE-CHANCHAMAYO-JUNÍN	181	BLS	21.	3801.00
2	ARENA FINA DE RIO	003-2018	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO	24	M3	95.00	2280
3	PIEDRA CHANCADA ½"	003-2018	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO	12	M3	65.00	780
4	PICO CON MANGO (nuevos)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	02	UND	29.00	58.00
5	LAMPA T/CUCHARA- (nuevas)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	04	UND	24.50	98.00
6	BARRETA DE ACERO HEXAGONAL 1.75m- Jusados)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	10	UND	80.00	800.00
7	CINTAS DE SEGURIDAD C/ AMARILLO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	07	UND	38.00	266.00
80101	CINTAS DE SEGURIDAD C/ROJO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	25	UND	38.00	950.00
9	PONCHOS	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	05	UND	32.00	160.00
10	LENTES PROTECTOR (NUEVAS)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND	30.00	30.00
11	CASCO COLOR AMARILLO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND	8.00	8.00
12	CHALECO C/VERDE	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND	45.00	45.00
13	CORTA VIENTO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	02	UND	15.00	30.00
14	PICOS (USADOS)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	02	UND		
15	LAMPA (USADO)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND		
					TOT	AL	\$/.9306.00

Estando a lo expuesto, de los documentos de vistos y a lo establecido en la Directiva General N° 005-2017-JUNIN/GRI/SGO, con visación de la Dirección de Asesoría Jurídica, y la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, y considerando que el Gerente General Regional, es la máxima autoridad administrativa del Gobierno Regional Junín de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- En aplicación de la Directiva General N° 005-2017-GR-3-JUNIN/GRI/SGO, APROBAR la transferencia de materiales, para el proyecto, "Mejoramiento Integral de Agua desagüe y Pavimentación y Veredas de los Pjes Diego Ferrer y Elías Aguirre, solicitado por el Presidente del Comité de Gestión Pro Pavimentación del Pasaje Diego Ferrer y el Pasaje Elías Aguirre del Distrito de Chilca Huancayo, Junín", y el Informe Técnico N° 139-2018-GRJ/ORAF/OASA, por lo que se transfiere:

ITE M	DESCRIPCIÓN	N° NEA	NOMBRE DE LA OBRA	CAN TIDA D	UDN	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KLS ANDINO	14-2016	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO CIUDAD SATÉLITE, DISTRITO DE PERENE-CHANCHAMAYO- JUNÍN	181	BLS	21.	3801.00
2	ARENA FINA DE RIO	003-2018	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO	24	МЗ	95.00	2280
3	PIEDRA CHANCADA ½"	003-2018	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UGEL HUANCAYO	12	М3	65.00	780
4	PICO CON MANGO (nuevos)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	02	UND	29.00	58.00
5	LAMPA T/CUCHARA- (nuevas)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	04	UND	24.50	98.00
6	BARRETA DE ACERO HEXAGONAL 1.75m- (usados)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	10	UND	80.00	800.00
7	CINTAS DE SEGURIDAD C/ AMARILLO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	07	UND	38.00	266.00
8	CINTAS DE SEGURIDAD C/ROJO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	25	UND	38.00	950.00
9	PONCHOS	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	05	UND	32.00	160.00
10	LENTES PROTECTOR (NUEVAS)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND	30.00	30.00
11	CASCO COLOR AMARILLO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND	8.00	8.00
12	CHALECO C/VERDE	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND	45.00	45.00
13	CORTA VIENTO	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	02	UND	15.00	30.00
14	PICOS (USADOS)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	02	UND		
15	LAMPA (USADO)	009-2016	DESCOLMATACIÓN DE UN TRAMO DEL RIO MANTARO MARGEN DERECHA SECTOR CHONGOS BAJO	01	UND		
					TOT	ÅL	S/.9306.00

SORIA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, bajo responsabilidad, realizar los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, en cumplimiento del numeral 6.9 de la Directiva a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, la verificación viconstatación de que los materiales transferidos por el Gobierno Regional Junín al Presidente del Comité de Gestión Pro Pavimentación del Pasaje Diego Ferrer y et Pasaje Elías Aguirre del Distrito de Chilca Huancayo, Junín", sean utilizados en la obra para el cual fueron solicitados, en caso de incumplimiento dicha Sub Gerencia tiene la obligación de informar inmediatamente a la Dirección Regional de Administración y Finanzas y ésta a su vez a la Procuraduría Pública Regional a fin de que inicie las acciones legales en contra de los beneficiarios;

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Procuraduría Pública Regional y demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín, para los fines que estimen pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog. JAVIER YAURI SALOME GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

Aboy & Antoniera Vidalin Robles SECRETARIA GENERAL